



COMUNICACION Nº 5358

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, realice las gestiones pertinentes a los efectos de reubicar a la familia Barros, la que actualmente ocupa la ex sede de la vecinal Barranquitas Sur, ubicada en calles Gaboto y Juan del Campillo.

SALA DE SESIONES, 14 de junio de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas